



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2017-00363
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JOSE PATROCINIO SAENZ CORREDOR
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES –
CREMIL -

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a la Audiencia de conciliación para el próximo **cinco (05) de agosto de 2019 a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**, en razón del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada.

Prevéngase al apoderado judicial de la entidad apelante que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no comparecer, se declarará desierto el recurso de alzada por él interpuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

D